

En Susana B. Gamba y Tania Diz, *Nuevo diccionario de estudios de género y feminismos*. Buenos Aires (Argentina): Biblos.

Queer.

Moira Pérez.

Cita:

Moira Pérez (2021). *Queer*. En Susana B. Gamba y Tania Diz *Nuevo diccionario de estudios de género y feminismos*. Buenos Aires (Argentina): Biblos.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/moira.perez/82>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/prao/pkV>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. *Acta Académica* fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

SUSANA B. GAMBA

TANIA DIZ

coordinadoras

**NUEVO DICCIONARIO
DE ESTUDIOS DE GÉNERO
Y FEMINISMOS**

Editorial Biblos

Nuevo diccionario de estudios de género y feminismos /
coordinación de Susana B. Gamba y Tania Diz. - 1a. ed. -
Buenos Aires: Biblos, 2021.
610 pp.; 23 x 16 cm. (Lexicón)

ISBN 978-987-691-869-5

1. Feminismo. 2. Estudios de Género. I. Gamba, Susana B.,
coord.
CDD 305.4201

Diseño de tapa: *Luciano Tirabassi U.*
Armado: *Hernán Díaz*

© Las autoras, 2021

© Editorial Biblos, 2021

Pasaje José M. Giuffra 324 (C1064ADD) Buenos Aires

info@editorialbiblos.com / www.editorialbiblos.com.ar

Hecho el depósito que dispone la ley 11.723

Impreso en la Argentina

No se permite la reproducción parcial o total, el almacenamiento, el alquiler, la transmisión o la transformación de este libro, en cualquier forma o por cualquier medio, sin el permiso previo y escrito de la editorial. Su infracción está penada por las leyes 11.723 y 25.446.

Esta primera edición fue impresa en Imprenta Dorrego,
avenida Dorrego 1102, Buenos Aires, República Argentina,
en agosto de 2021.

Q

QUEER. El término *queer*, proveniente del inglés, ha ido tomando distintos sentidos a lo largo del tiempo: mientras que en un principio se lo utilizaba para denotar algo “raro”, “extraño” o “levemente indispuesto”, sin un juicio negativo de por medio, durante gran parte del siglo XX (y en la actualidad, en ciertos contextos) funcionó como insulto hacia las personas que no cumplían con las expectativas sociales de género o sexualidad. En los años 80, tanto en Estados Unidos como en el Reino Unido algunos sectores del activismo vinculado a los géneros y sexualidades no normativos se reapropiaron de la palabra, que históricamente había sido usada para despreciarlx, y comenzaron a afirmarse en esa “rareza”. Así, ya no buscaban desmentir la acusación alegando ser “normales” o iguales a cualquier otra persona, sino que reivindicaban esa anormalidad y su desvío de las expectativas como características positivas y poderosas. Quienes se asumían como *queer* en aquel momento buscaban cuestionar el heterosexismo imperante en la sociedad en general y en sus instituciones, pero también el asimilacionismo que encontraban en los sectores hegemónicos del activismo gay-lésbico (Queer Nation, 2009). Pocos años después, el ámbito académico se hizo eco de esta resignificación del término y distintxs autorxs en ciencias

sociales y humanidades lo adoptaron para expresar un enfoque explícitamente político y disidente en su comprensión de la sexualidad. La denominación “teoría *queer*” en particular nació en 1990, cuando la semióloga italiana Teresa De Lauretis organizó una conferencia (luego publicada en De Lauretis, 1991) que reunía una serie de trabajos herederos de los estudios gay-lésbicos y la teoría feminista, pero que se distanciaban críticamente de ambos para proponer lo que entendían como una política y una teoría más radicales. De acuerdo con la autora, esta denominación buscaba expresar “un proyecto a la vez crítico y político, que apuntaba a resistir la homogeneización cultural y sexual” en los abordajes académicos de la sexualidad, y a “enfrentar nuestras respectivas historias sexuales y deconstruir nuestros propios silencios construidos en torno a la sexualidad y sus interrelaciones con el género y la raza” (De Lauretis, 2011). En ese mismo año, Eve Kosofsky Sedgwick publicaba *Epistemología del clóset* y Judith Butler *El género en disputa*, mientras que tan solo un año después Michael Warner compilaría un conjunto de artículos para la revista *Social Text* bajo el tema “Miedo de un planeta *queer*”. La coincidencia de todos estos textos, que cuestionaban distintos aspectos de la forma en que se abordaba la sexualidad (y, tal vez en

menor medida, el género) en la academia, da lugar a lo que retrospectivamente se entiende como el surgimiento de la teoría *queer* en tanto campo disciplinar. En el contexto anglohablante, suelen citarse como antecesores clave los trabajos de Gayle Rubin, Gloria Anzaldúa, Donna Haraway, Michel Foucault, Monique Wittig, entre muchos otros.

Sea en sus usos cotidianos en términos identitarios, desde el activismo como posicionamiento político, o en su adopción desde la academia, *queer* funciona y se reivindica como una noción escurridiza y dinámica, que ante todo busca evadir el encasillamiento y la esencialización. De hecho, el término mismo parecería remitir al ámbito de lo que de alguna manera está o es colocado fuera de lugar, a algo que no encaja. Esta plasticidad semántica permite reunir bajo una denominación reconocible algo de la riqueza y las infinitas posibilidades de vivir, expresar e interpretar los géneros y las sexualidades, y también ayuda a constituir un campo académico interdisciplinario en constante transformación. Sin embargo, en lo concreto es posible recortar, desde un enfoque descriptivo y pragmático, un conjunto de características comunes a la forma que ha tomado la noción en las últimas décadas, sea en su formato inglés o en su readaptación al castellano como “*cuir*”. En el campo académico, por ejemplo, es posible identificar una serie de compromisos conceptuales y políticos de facto que dan forma a lo que se entiende por teoría *queer*, a partir de los cuales se establecen diálogos –en algunas ocasiones solidarios, en otras confrontativos– con otros campos cercanos, tales como los estudios feministas y de género, los estudios trans, el psicoanálisis con perspectiva de género, entre muchos otros.

Aun reconociendo las dificultades propias de lo *queer* para llegar a una definición unívoca (y asumiendo, en términos más

generales, el carácter productivo de toda definición), en este artículo ensayo una perspectiva propia desde lo que propongo como una teoría *queer* crítica. Se trata, en resumidas cuentas, del desafío de aplicar al propio trabajo, o a las prácticas internas del campo, el mismo enfoque crítico que se vuelca sobre otros fenómenos y disciplinas, evaluando las posibilidades y limitaciones del área, sus compromisos teóricos y políticos, y las implicancias de todo ello sobre el mundo social. Es desde este posicionamiento que en otro trabajo (Pérez, 2019) he propuesto organizar las características recurrentes de la teoría *queer* en cinco núcleos que deben darse (o, al menos, no confrontarse) para que algo pueda ser considerado como candidato a formar parte de dicho campo disciplinar:

a) Un compromiso con una visión constructivista de la identidad. Las identidades no son consideradas esenciales, innatas o estables, sino un producto, siempre cambiante y dinámico, de procesos culturales, históricos y políticos. En este punto resultan claves los desarrollos de Judith Butler, quien retoma la noción de actos performativos de John Austin (y los aportes posteriores de Jacques Derrida) para examinar los procesos culturales de constitución del género. La performatividad (incluida aquella que da lugar a nuestras nociones y vivencias del género) “no es un «acto» singular, porque siempre es la reiteración de una norma o un conjunto de normas y [...] oculta o disimula las convenciones de las que es una repetición” (Butler, 2002). El género se entiende así como “una identidad débilmente constituida en el tiempo [...] por una repetición estilizada de actos” –los actos performativos–, que además de marcar la materialidad del cuerpo y sus experiencias sociales “constituyen la ilusión de un yo generizado permanente” (Butler, 1998).

b) Un rotundo rechazo a la idea de que existe un vínculo necesario entre sexo,

género y sexualidad, o de que cualquiera de ellos tiene algún anclaje biológico necesario. Cuando en nuestra cultura se considera que un conjunto de características físicas, un cierto género y un cierto deseo “se siguen” unos de otros (generalmente en ese orden), se trata de un vínculo político, no ontológico ni esencial. Ninguno de estos elementos tiene sentido en sí mismo, independientemente de la manera en que cada cultura lo interpreta. Se trata no de descripciones, sino de ideales normativos, cuyas huellas son cubiertas por su mismo proceso de constitución.

c) Un interés en la sexualidad, y muy particularmente en las sexualidades no normativas, como categorías de análisis para interpretar los fenómenos sociales e intervenir sobre ellos. Se considera que prestar atención a cómo se produce, reproduce, legitima o deslegitima la idea de sexualidad y sus distintas formas nos ayuda a comprender mejor cualquier fenómeno social, incluso aquellos que tradicionalmente no han sido considerados como sexualizados.

d) El compromiso de detectar, desentrañar y combatir los mecanismos sociales de normalización, esto es, las formas en las que nuestra cultura impone y sostiene ciertas formas de ser y comportarse consideradas “normales”. En este punto, los enfoques *queer* se han concentrado sobre todo en las formas de normalización vinculadas con las sexualidades, y también con cuerpos y géneros.

e) Un rechazo a las grandes narrativas históricas modernas, esto es, a la idea de que la historia es lineal y que marcha hacia el progreso. Se cuestiona la retórica LGBT del “orgullo” y la idea de “revolución” como formas posibles y deseables del cambio social; se considera que un cambio radical del orden social en todos sus aspectos es imposible porque estamos posicionadxs desde un cierto sistema discursivo que no podemos evadir completa-

mente, pero sí podemos apuntar a cambios o desplazamientos en menor escala (a veces llamados “microrrevoluciones”) que, mediante un proceso acumulativo, pueden llevar a una transformación más visible. En la comprensión misma de las identidades como contingentes (puntos a y b) está contenida la posibilidad de su transformación: nuevamente en palabras de Butler (1998), “si el cimiento de la identidad de género es la repetición estilizada de actos en el tiempo, y no una identidad aparentemente de una sola pieza, entonces, en la relación arbitraria entre esos actos, en las diferentes maneras posibles de repetición, en la ruptura o en la repetición subversiva de este estilo, se hallarán posibilidades de transformar el género”.

Se trata, en suma, de algunos puntos básicos acerca de la naturaleza del género, la sexualidad, la identidad, la política, y las prioridades y compromisos del trabajo intelectual. En esta perspectiva, la teoría *queer* puede ser abordada –y construida– como una caja de herramientas especialmente fértil desde el punto de vista epistémico y político: un conjunto de instrumentos para observar el mundo, interpretarlo y actuar en él con el objetivo de transformarlo. Así, una propuesta teórica o política orbita en torno a la noción de *queer* no por su adhesión acrítica a un conjunto de textos canónicos o su posicionamiento desde una disciplina en particular, sino por sus núcleos conceptuales, que en muchos casos la distancian de otros enfoques que podrían parecer afines, incluidas ciertas ramas del feminismo y los estudios de género.

El fuerte énfasis de la teoría *queer* en la sexualidad como sitio de opresión y de resistencia y su foco casi exclusivo en las formas hegemónicas de experimentar la disidencia y sus implicancias materiales fueron cuestionados ya desde los inicios del campo, tanto internamente como

desde otras corrientes. La crítica a los abordajes *queer*, sea en la arena política o en el ámbito académico, procuró resaltar el privilegio y centralidad que tocaba a ciertos tipos muy específicos de personas que se identifican como *queer* (blancas, cis, endosex, sin discapacidad, ubicadas en el Norte global), cuyas experiencias eran universalizadas en detrimento de distintas formas en las que la materialidad del cuerpo, la ubicación geopolítica, la racialización, la clase, entre muchos otros factores, afectan a la sexualidad, al género y al ejercicio de posicionamientos radicales. Adicionalmente, se ha imputado a la teoría *queer* un repertorio considerable de malas prácticas académicas, en el que se destacan la cosificación y el uso instrumental de ciertos sujetos que son tomados como objeto de estudio o casos confirmatorios de sus hipótesis, mientras se ignora su producción intelectual y sus condiciones específicas de existencia.

Estas críticas han dado lugar a lo que podría denominarse un “giro interseccional” de la teoría *queer*, a partir del cual se ha pasado de un énfasis casi exclusivo en la sexualidad a una atención más amplia a otros ejes, incluidas las formas en las que estos últimos afectan a la primera, cómo son afectados por ella, e incluso cómo la disidencia sexual, históricamente reivindicada por la teoría *queer*, puede ser instrumentalizada políticamente para el ejercicio de distintas formas de violencia. En este punto resultan claves las obras *Aberrations in Black: Toward a queer of color critique* de Roderick Ferguson, de 2004; *Ensamblajes terroristas: el homonacionalismo en tiempos queer* de Jasbir Puar, de 2007, y *Una vida “normal”: violencia administrativa, política trans crítica y los límites del derecho* de Dean Spade, de 2011. Esta nueva etapa implicó tomar conciencia de cómo “cualquier discusión acerca de la producción disciplinaria del sexo, los sujetos y las poblaciones es también necesariamente

sobre la producción del sexo, sujetos y poblaciones racializados” (Rault, 2013). Con ello, la teoría *queer* comienza a considerar más ampliamente “los medios por los cuales el poder trabaja a través del despliegue de la sexualidad para producir sujetos y poblaciones demarcados desde la raza y la nación, cuya vida será fomentada o impedida hasta el punto de la muerte” (ibíd.).

Dichas consideraciones resultan particularmente necesarias en el ámbito latinoamericano, dado que se trata de un marco teórico concebido y aun dominado, en gran medida, por las perspectivas anglosajonas. Si en los contextos de habla inglesa que dieron origen a la teoría *queer* no es posible reducir este término a un solo significado, ciertamente no puede serlo en otras latitudes donde el lenguaje, las cosmovisiones, las identidades y la producción teórica son profundamente diversas. Los debates acerca del sentido y la utilidad de adoptar *queer* y la teoría a la que nombra como elementos importados, y sobre cuánto mantienen de su radicalidad política, ocuparon gran parte de los abordajes académicos latinoamericanos en este campo desde su llegada a la región a fines de la década de 1990. Aquí, los usos de *queer* exponen un recorrido que lo sitúa en posiciones raciales y de clase específicas, profundamente distintas de sus genealogías anglohablantes. Mientras que algunxs pensadorxs han propuesto reinterpretaciones y reescrituras del término (cuir, kuir, torcido, marica), otrxs lo han rechazado de plano como una imposición cargada de violencia epistémica: “Soy una nueva mestiza latina del Cono Sur”, advertía Hija de Perra (2014) sobre la llegada de *queer* a estas latitudes, “que nunca pretendió ser identificada taxonómicamente como Queer y que ahora, según los nuevos conocimientos, estudios y reflexiones que provienen desde el norte, encaja perfecto para los teóricos de género en esa clasificación que

me propone aquel nombre botánico para mi estrafalaria especie bullada como minoritaria”. En cualquier caso, como nota desde México Susana Vargas Cervantes (2016), la constitución performativa de la identidad *queer* en América del Norte es profundamente distinta de la que puede darse en el centro y el sur del continente, pues en estos “el sujeto que enuncia, desde la academia o el activismo, el acto performativo «Soy queer» o «Soy cuir» revela una posición de privilegio [...] por lo general, asociado con la «blancura»— porque manifiesta el acceso a educación y capital cultural”. En nuestras latitudes, entonces, tanto en el ámbito identitario como en el académico, este acto de habla performativo “es inseparable, además de la identidad de género y sexual, de la clase y, en cierto sentido y por tanto, de la tonalidad de piel”.

El uso del término *queer*, al igual que las reapropiaciones de él y los aportes al marco teórico al que da nombre, debe hacerse desde una conciencia crítica de la potencialidad y las limitaciones de la circulación y reapropiación de toda noción que, al igual que la misma lengua castellana, tiene una carga colonial insoslayable. Esta conciencia distingue a los desarrollos conceptuales y políticos más originales a los que ha dado lugar nuestra región en este campo, que aportan a su potencia desde perspectivas situadas en nuestra(s) lengua(s) y color(es), y se suman a un importante acervo regional de reconstrucciones del marco anglohablante y de rastreos de antecedentes en nuestras latitudes (con frecuentes referencias a autorxs, tales como Néstor Perlongher o Pedro Lemebel). En tanto palabra importada, *queer* exige no solo una traducción conceptual y una explicación, sino también un profundo proceso de recontextualización

(apuntando, como ideal regulativo, a una descolonización siempre incompleta) capaz de transformar sus significados e incorporar las especificidades de cada sitio. La perspectiva *queer*, después de todo, fue concebida ya desde sus inicios no como un punto de llegada, sino uno de partida, la apertura de potencialidades siempre en tensión y revisión (auto) crítica.

Véase: J. Butler (1998), “Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista”, *Debate Feminista*, 18; (2002), *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*, Buenos Aires, Paidós. – T. De Lauretis (1991), “Queer theory: Lesbian and gay sexualities, an introduction”, *Differences*, 3(2); (2011), “Queer texts, bad habits, and the issue of a future”, *GLQ: A Journal of Lesbian and Gay Studies*, 17(2-3). – Hija de Perra (2014), “Interpretaciones inmundas de cómo la teoría *queer* coloniza nuestro contexto sudaca, pobre, aspiracional y tercermundista, perturbando con nuevas construcciones genéricas a los humanos encantados con la heteronorma”, *Punto Género*, 4. – M. Pérez (2019), “*Queer/feminismos: diálogos y disputas de dos campos en tensión*”, en S. Gamba (coord.), *Se va a caer: conceptos básicos de los feminismos*, La Plata, Píxel. – Queer Nation (2009), “Maricas, leed esto: odio a los heteros (1990)”, en R. M. Mérida Jiménez (ed.), *Manifiestos gays, lesbianos y queer: testimonios de una lucha, 1969-1994*, Barcelona, Icaria. – J. Rault (2013), “On biopolitics in Queer Theory”, *Carceral Notebooks*, 9. – S. Vargas Cervantes (2016), “Queer, cuir y las sexualidades periféricas en México”, *Horizontal*, 15 de diciembre.